

# Diferencias estilísticas, proyectuales e ideológicas entre la arquitectura de Pedro I y Enrique II de Castilla

## Stylistic, creative and ideological differences between the architecture of Pedro I and Enrique II of Castile

PABLO GUMIEL CAMPOS  0000-0001-9632-8358

gumiel.pablo@gmail.com

Parques de Sintra Monte da Lua y Universidade Nova de Lisboa.

Recibido: 10 de junio de 2020 · Revisado: 14 de julio de 2021 · Aceptado: 20 de julio de 2021

### Resumen

Tradicionalmente se ha considerado que los edificios construidos bajo la promoción de Pedro I de Castilla guardan numerosas similitudes con las construcciones de su hermanastro Enrique II de Trastámara. De modo genérico, todos estos edificios de promoción real, se han encasillado estilísticamente en lo que conocemos como arquitectura “mudéjar” del siglo XIV. Sin embargo, como vamos a desarrollar en este artículo, existen grandes diferencias tanto a nivel estilístico como a nivel proyectual e ideológico entre la arquitectura bajo la promoción de cada uno de estos soberanos. Nuestro objetivo es subrayar estas diferencias, para con ello revisar el papel que ambos monarcas jugaron como promotores de la arquitectura medieval.

**Palabras clave:** Arquitectura Medieval; Mudéjar; Promoción arquitectónica.

**Identificadores:** Pedro I; Enrique II.

**Topónimos:** Castilla.

**Periodo:** Siglo XIV.

### Abstract

Traditionally it has been considered that the buildings constructed under the promotion of Pedro I of Castile have numerous similarities to the constructions from his stepbrother Enrique II of Trastámara. Generically, all these royal promoted buildings, have been stylistically classified in what we known as “mudéjar” architecture from XIV century. However, as we are going to develop in this paper, there are huge differences both in a stylistic level and ideological level between the architecture promoted by each sovereign. Our goal in this paper is to highlight those differences in order to review the role that both monarchs played as promoters of medieval architecture.

**Keywords:** Architectonica; Medieval Architecture; Mudéjar; Architectonical promotion.

**Identifiers:** Pedro I; Enrique II.

**Place Names:** Castile.

**Period:** 14th. century.

---

### CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

---

GUMIEL CAMPOS, P. (2021). Diferencias estilísticas, proyectuales e ideológicas entre la arquitectura de Pedro I y Enrique II de Castilla. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 52: 169-185.

---

## Introducción

Durante los reinados de Pedro I y Enrique II de Castilla, y pese a la frenética actividad bélica, política y diplomática a la que se enfrentaron sus gobiernos, se desarrolló una labor constructiva de gran envergadura. En un escaso periodo de 30 años podemos rastrear el mecenazgo de hasta seis palacios, tres capillas funerarias, una puerta monumental y una sinagoga por parte de estos dos monarcas, además de otras numerosas obras de reconstrucción de infraestructuras civiles y militares. La promoción arquitectónica de estos soberanos se focalizó fundamentalmente en dos aspectos. Por un lado, la creación de palacios que representaran el poder de la monarquía y que albergaran los organismos gubernamentales necesarios durante sus reinados. Por otro lado, el levantamiento de importantes mausoleos para que tanto su memoria como la de sus antepasados y descendientes persistiera tras su muerte.

Si establecemos una comparativa entre ambos reyes, la actividad constructiva de Pedro I de Castilla eclipsa a la de su hermanastro. Pedro I aparece como un auténtico “mecenaz” de la arquitectura. A dicho rey se le puede atribuir en primer lugar la construcción del palacio y conjunto monástico de Astudillo entre 1354 y 1356<sup>1</sup>. El palacio fue construido para crear un espacio protocolario para María de Padilla, que de modo extraoficial jugó el papel de reina de Castilla. También se le puede atribuir la construcción del palacio de Tordesillas entre 1353 y 1356<sup>2</sup>, residencia que sirvió de Corte durante los seis primeros años de su reinado. Entre los años 1359 y 1366 debió llevarse a cabo la construcción de sus palacios de Sevilla y de Carmona<sup>3</sup>, así como la proyección de una capilla funeraria en el año 1362 que no llegó a materializarse<sup>4</sup>. Sí que se construyó la Capilla Real de la aljama cristianizada de Córdoba cuyas obras posiblemente comenzaron en torno a 1360 pero que sin embargo fueron finalizadas bajo el reinado de Enrique II en 1372<sup>5</sup>. Finalmente, también se puede incluir bajo el amparo constructivo de Pedro I un posible proyecto de palacio real en la ciudad de Toledo (Amador de los Ríos, 1845: 269).

La actividad constructiva de Enrique II, como hemos dicho, es de menor envergadura. Si exceptuamos la finalización del proyecto de la Capilla Real de Córdoba en 1372, su periodo constructivo se restringe a los años 1375 y 1377, fecha en la que se culmina la Puerta del Perdón de la Mezquita de Córdoba (Jordano Barbudo, 2016) y su palacio en

- 1 Para más información se pueden consultar los siguientes autores: Torres Balbás, 1920. Lavado Paradinas, 1990.
- 2 Para más información se pueden consultar los siguientes autores: Lampérez y Romea, 1912. Bujarrabal y Sancho, 1990. Ruiz Souza, 1996; 1999. Gutiérrez Baños, 2004. Almagro Gorbea, 2005; 2008; 2013. González Hernández, 2005; 2007.
- 3 Para más información se pueden consultar los siguientes autores: Fernández López, 1886. Almagro Gorbea /Maier Allende, 2014. Cómez Ramos, 2006.
- 4 En otra investigación aun pendiente de publicación titulada “Hipótesis sobre la Capilla de Pedro I de Castilla en la Aljama Cristianizada de Sevilla”, ahondamos más en esta problemática exponiendo nuestros argumentos en relación a su no materialización.
- 5 Para más información se pueden consultar los siguientes autores: Jordano Barbudo, 2002. Carrillo Calderero, 2009. Abad Castro/González Cavero, 2019. Como estamos preparando en una investigación aun pendiente de publicación, nos inclinamos por las últimas hipótesis de Abad Castro y González Cavero que tienden a considerar la Capilla Real de Córdoba como una construcción fundamentalmente petrista.

León (Campos Sánchez-Bordona y Pérez Gil, 2006: 103), símbolo de la renovación de la corona bajo la dinastía Trastámara. Por orden testamentaria Enrique II también fundó un mausoleo en la Catedral de Toledo, pero la mayor parte de las obras fueron llevadas a cabo bajo los reinados de su hijo Juan I y la reina Catalina de Lancaster ya en el siglo XV.

Tanto Pedro I como Enrique II optaron por materializar todos estos edificios mencionados en un formato arquitectónico que tradicionalmente se ha estudiado bajo el marco estilístico del “mudéjar”. En consecuencia, se ha tendido a otorgar las mismas características a obras que realmente son notablemente diferentes. Si nos detenemos a analizar con precisión cada uno de los edificios, podemos observar unas diferencias muy sonoras entre la arquitectura de Pedro I y la de Enrique II. Diferencias que responden a modelos de gobierno y personalidades casi opuestas, y en consecuencia necesidades arquitectónicas muy distintas.

En nuestro estudio queremos resaltar estas diferencias desde tres puntos de vista. En primer lugar, las diferencias estilísticas entre ambas arquitecturas: cómo vamos a ver a continuación, la arquitectura petrística es más cercana al arte islámico, mientras que la arquitectura de Enrique II está más relacionada con la estética toledana. En segundo lugar, las diferencias proyectuales: entenderemos cómo los planes arquitectónicos de ambos monarcas siguen procesos muy diferentes, incluyendo la planificación, la mano de obra, etc. Veremos además cómo mientras que el rey Pedro I interviene de forma directa en las decisiones constructivas, Enrique II parece preocuparse solo por el resultado de la ejecución. Por último, las diferencias ideológicas: mientras que los edificios de Pedro I se inspiran en la tradición islámica para implantar una ideología política de carácter autócrata y personalista, la arquitectura de Enrique II busca la legitimación de su nueva dinastía a través de las raíces y tradiciones castellanas.

## Diferencias estilísticas entre el “mudéjar” de Pedro I y el de Enrique II

La arquitectura de Pedro I y Enrique II, pese a haberse clasificado dentro de un mismo marco estilístico tan heterogéneo como es el “mudéjar”<sup>6</sup>, guarda formas muy diferentes. Mientras que, en las obras de Pedro I, se observa una notable raigambre nazarí, en las de Enrique II, en términos generales observamos formas mucho más naturalistas propias del gótico toledano. Estas desigualdades estilísticas entre el “mudéjar” petrístico

6 Sin ánimo de adentrarnos profundamente en el debate historiográfico sobre el mudéjar y sus constantes revisiones desde el discurso de Amador de los Ríos, si nos gustaría aclarar que nos aproximamos más a la visión dualista del concepto de Teresa Pérez Higuera quien en la década de los noventa estableció una diferenciación entre un “mudéjar cortesano” y un “mudéjar rural” (Pérez Higuera, 1993). Coincidiendo con Pérez Higuera, consideramos que toda similitud con las formas islámicas del “mudéjar rural” son mero producto de sus materiales constructivos o de la mano de obra que interviene en su facturación. En cambio, las formas islámicas del “mudéjar cortesano” responden fundamentalmente al gusto y las intenciones del promotor. Hay por lo tanto en el “mudéjar cortesano” un claro propósito de establecer un lenguaje arquitectónico con identidad propia, muy cercano a las formas islámicas, y además cargado de ideología política y simbología. Es exclusivamente en este tipo de arquitectura, donde debemos insertar las obras promovidas por Pedro I y Enrique II de Castilla.

y enriquecida responden a un proceso gradual de asimilación de las formas islámicas defendido por Juan Carlos Ruiz Souza (2004: 24).

Durante el reinado de Pedro I de Castilla la asimilación de las formas islámicas es tal que se podría considerar que no hay elementos góticos en las estructuras de algunos de sus palacios. En consecuencia, consideramos que hablar de la arquitectura de Pedro I es prácticamente hablar de arquitectura nazarí. Se trata de un mismo estilo arquitectónico desarrollado a uno u otro lado de la frontera cuyas ligeras diferencias están marcadas exclusivamente por las necesidades del promotor de los edificios y la mano de obra que participa en ellos. El concepto de “mudéjar” de Enrique II sin embargo se castellaniza mucho más. Las formas nazaríes son abandonadas por completo a causa de la ruptura de relaciones con Muḥammad V, quien desde 1369 inició una política agresiva y de oposición al nuevo monarca castellano.

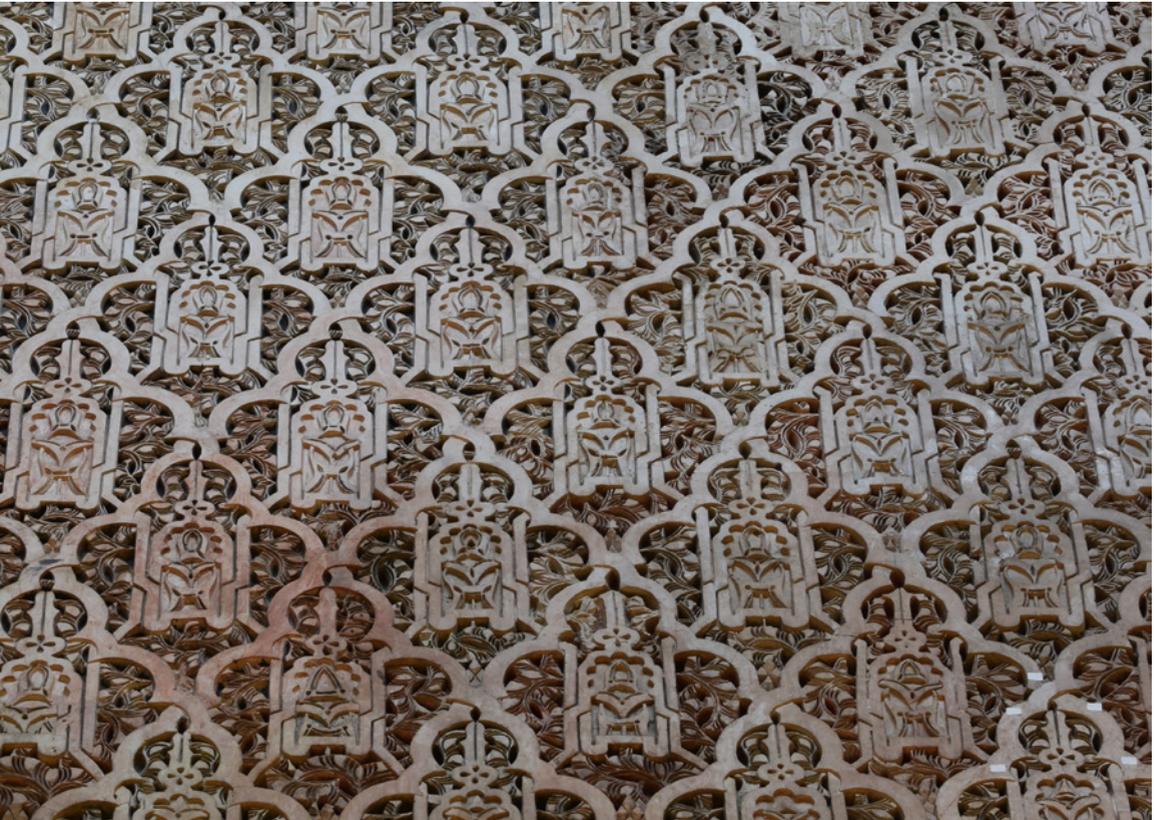


Figura 1. Detalle de los paños de *sebka* de la Capilla Real de Córdoba. Fotografía del autor.

A efectos prácticos, si observamos los motivos decorativos de los paños de *sebka* de las obras petristas, véase el piso superior de la Capilla Real (Fig. 1), o el Patio de Doncellas del Alcázar de Sevilla (Fig. 2), son idénticos a los que se conforman en el Patio

de los Leones de la Alhambra de Granada. Todos estos paños de *sebka* son entramados romboidales poblados de ornamentación vegetal en la que predominan las hojas de palmas (Ortiz Juárez, 1982: 203), las hojas de pimienta lisas sobre las albanegas (Jordano Barbudo, 2002: 120), y en ocasiones también los discos geométricos. Éste es un tipo de decoración plenamente nazarí. Siguiendo con los modelos decorativos petristas de clara influencia granadina, podemos centrar nuestra atención en los alicatados del zócalo de la mayor parte de sus palacios y capillas. En ellos se representan formas estrelladas sobre la que se dispone una cenefa que alterna siempre escudos de Castilla y León con inscripciones árabes donde se lee “Gloria al sultán” (Ramírez de Arellano, 1983: 111) (Fig. 3). Para terminar, podemos hablar del uso de mocárabes tanto en las bóvedas de la Capilla Real de Córdoba como las de las diferentes *qubbas* del Alcázar de Sevilla o también en la cornisa de la fachada monumental del palacio hispalense.

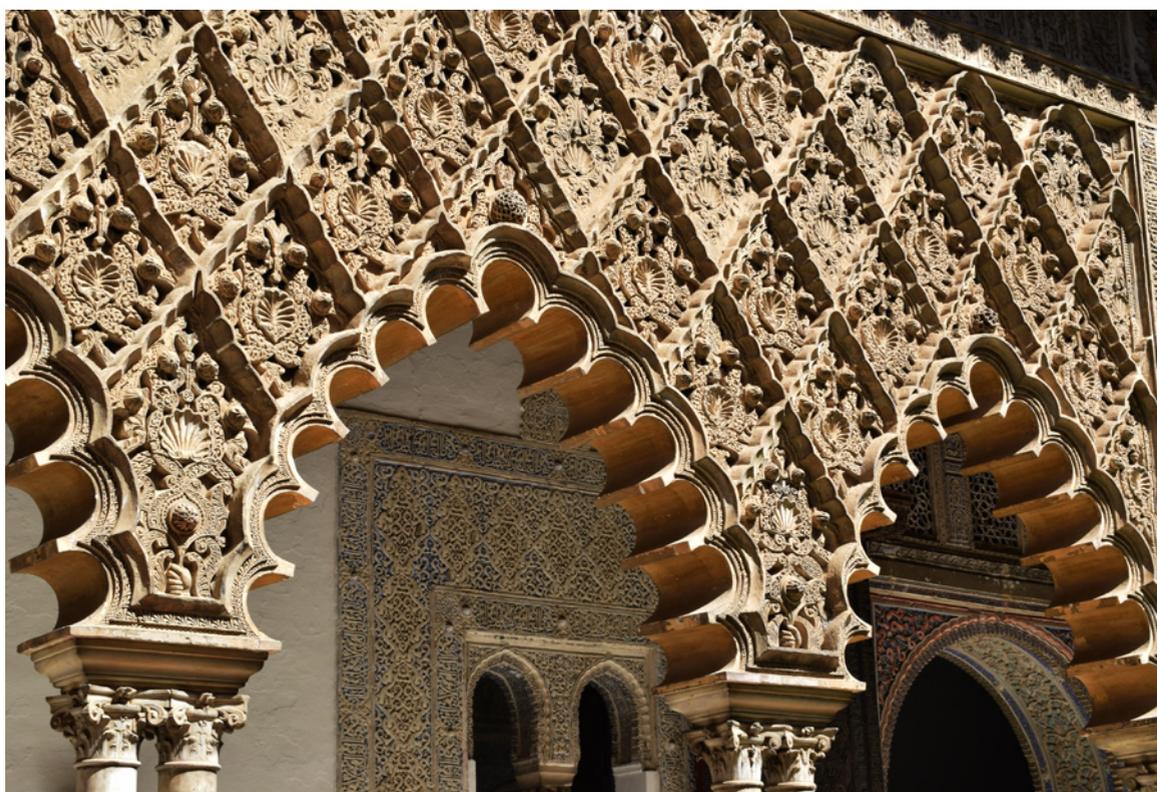


Figura 2. Detalle de los paños de *sebka* del Patio de Doncellas del Alcázar de Sevilla. Fotografía del autor.



Figura 3. Zócalo de la Capilla Real de Córdoba. Fotografía del autor.

Todos estos motivos decorativos propios de la arquitectura petrística, sin embargo, se contradicen notablemente con los de las obras de Enrique II. Si observamos por ejemplo el marco del altar de la Capilla Real de Córdoba, rematado por Enrique II (Fig. 4), encontramos motivos ornamentales que muestran un tratamiento más naturalista propio de la arquitectura toledana. Esta decoración gótico naturalista la vamos a encontrar repetida en algunas otras obras de Enrique II como la misma Puerta del Perdón de la catedral cordobesa (Fig. 5). En la Puerta del Perdón no encontramos ni mocárabes, ni formas estrelladas, ni frisos con epigrafía islámica, sino roleos vegetales entrelazados, con hojas de parra dibujados sobre ataurique, algo que como María Ángeles Jordano afirma, son motivos retomados del gótico toledano (2002: 89).

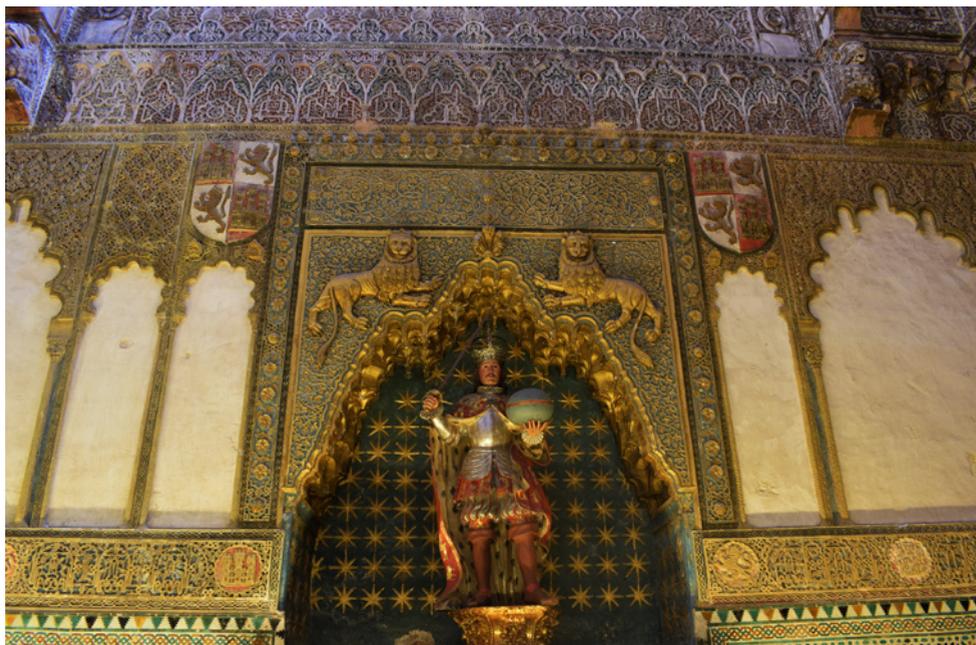


Figura 4. Altar de la Capilla Real de Córdoba. Fotografía del autor.



Figura 5. Detalle de la decoración de la Puerta del Perdón de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Fotografía del autor.

## Diferencias proyectuales entre los planes arquitectónicos de Pedro I y Enrique II

La segunda diferencia entre ambas arquitecturas radica en la planificación y proyección de las obras. Es decir, la relevancia de los proyectos arquitectónicos, el interés y el nivel de intervención del monarca sobre dichos proyectos o el papel que jugaron los arquitectos y su mano de obra.

Algunos autores, insistiendo en la errónea similitud entre las formas “mudéjares” de las obras de ambos monarcas, han llegado a considerar que los proyectos de Pedro I y Enrique II fueron ideados por los mismos arquitectos. Alicia Carrillo planteaba: “la alianza establecida entre Muhammad V y Pedro I continuó con su hermanastro Enrique II, pues igual que había proporcionado a Pedro I maestros de su exquisita corte para la construcción y decoración de su palacio en Sevilla, también los envió a Córdoba para la decoración de la Capilla Real” (2009: 460). Sin embargo, como vamos a ver, los arquitectos y también parte de los talleres de ambos soberanos fueron muy distintos.

Podemos confirmar que mientras las construcciones de Enrique II responden a proyectos aislados, muy específicos y con características muy independientes entre sí, en las obras de Pedro I encontramos sin duda la base de un proyecto común en todos sus edificios palatinos. Un proyecto común que lleva a pensar en la existencia de un solo arquitecto en la corte (o un único equipo de arquitectos) que estuviera al servicio permanente del monarca, como si se tratase de un funcionario público. Este arquitecto, además debía tener origen nazarí, o al menos un altísimo grado de conocimiento de las obras de la Alhambra de Muḥammad V. Este arquitecto posiblemente se limitaría a proyectar las obras delegando en otros el seguimiento directo de su construcción, tal vez con la salvedad del Alcázar de Sevilla.

No somos los primeros en plantear dicha aseveración. La mencionada asimilación casi absoluta de formas nazaríes, ha llevado a gran parte de la historiografía a las mismas conclusiones. Amador de los Ríos afirmaba como Pedro I mandó llamar a los más afamados arquitectos de Granada y de otras poblaciones para intervenir en las obras del palacio de Sevilla (1844: 55). Leopoldo Torres Balbás consideró que hubo en las construcciones de Pedro I una cooperación entre los arquitectos nazaríes y otros trabajadores procedentes de Sevilla y de Toledo que se dedicarían más a la carpintería y yesería (1949). Juan Carlos Ruiz Souza propuso que el golpe de estado de 1359 en Granada fue un detonante para la emigración de arquitectos a Castilla (1998: 329). Y finalmente González Hernández observó cómo las plantas de los palacios de Astudillo, Tordesillas y Sevilla fueron moduladas con una unidad de dimensionamiento de uso nazarí, el codo negro mameluco, equivalente a 54 centímetros (2007: 15).

Recientemente, además, revisando los documentos del Archivo Municipal de Murcia catalogados por Ángel Molina (1978), hemos encontrado un documento que abala la existencia de ingenieros musulmanes al servicio del rey don Pedro y la presencia de

un maestro Aly en Sevilla en el año 1364. Se trata de un albalá fechada el 8 de julio de 1364 por la que Pedro I notifica a Pascual Pedriñán, que envía a Murcia a Mahomat, hijo de Maestro Aly, y a su hermano, ingenieros, para que “adoben” bien los “engenno” que están en Cartagena<sup>7</sup>. Gracias a este documento podemos constatar la presencia en Sevilla de un Maestro Aly en el año 1364. Aunque no hay una prueba irrefutable que lo ratifique, no sería extraño pensar que el documento hablara del maestro de obras y arquitecto del Alcázar de Sevilla. Nos arriesgamos a realizar dicha aseveración en base a dos datos. En primer lugar, que el año 1364 es el punto más álgido de las labores constructivas en el palacio sevillano. Por otro lado, del documento extraemos que este maestro Aly, cuyos hijos van recomendados por su nombre a Murcia, debía tener una reputación y una fama que lo precedía, una fama a la altura de la principal construcción de la época en el reino de Castilla (Gumiel Campos, en prensa).

La alta posibilidad de presencia de arquitectos nazaríes no solo se puede justificar a nivel documental, sino que también se puede intuir a través de la observación de los modelos planimétricos de los palacios castellanos y nazaríes. A través de una comparativa podemos entender cómo se importaron una serie de soluciones y modelos arquitectónicos entre los palacios de Pedro I y los palacios de la Alhambra de Muḥammad V. La asimilación arquitectónica más significativa es la estructura en forma de “T” que en la Alhambra conforman la Sala de la Barca y el Salón de Comares. Una estructura compuesta por un espacio rectangular que precede a un salón centralizado y por lo general cupulado, que probablemente tenía la función de salón del trono. Este modelo planimétrico se traspasó a los palacios castellanos, en concreto a la estructura del Cuarto de la Montería dentro del Alcázar de Sevilla o a la desaparecida sala meridional del palacio de Tordesillas (Almagro Gorbea, 2005: 7).

De igual modo, podemos encontrar una segunda asimilación arquitectónica en la disposición de las estancias que rodean el salón de embajadores del Alcázar de Sevilla y la sala de Dos Hermanas de la Alhambra de Muḥammad V (Gumiel Campos, 2016: 36). Se trata de una *qubba* flanqueada por una serie de habitaciones anexas con una disposición prácticamente idéntica en ambas estructuras palatinas.

Podemos asegurar además que los cuatro palacios de Pedro I siguen una serie de patrones comunes que llevan a plantear que fueran producto del mismo arquitecto. Estos patrones son: la organización en torno a un patio porticado en sus cuatro flancos, la disposición de una fachada monumental y un acceso en recodo. La creación de *qubbas* con funciones protocolarias, la distribución en dos pisos en las zonas fundamentales del palacio, etc. Podemos entender que todos los edificios en planta responden a una misma idea gestada en el entorno de la corte. Podríamos aventurarnos a decir que en los edificios petristas, en primera instancia la responsabilidad del proyecto recae siempre en dos figuras, el rey como promotor, que sin duda dictaba sus preferencias y su arquitecto como ejecutor, siempre activo en todos los proyectos comunes.

7 Archivo Municipal de Murcia. Actas capitulares. Eras 1402-1403, f.32. Copia Coetánea. Recogido por: (Díaz Martín, 1997: 167).

Es mucho más difícil rastrear los arquitectos de Enrique II, de hecho, no tenemos ningún tipo de documentación. Sin embargo, sí que se puede considerar que todas las obras de Enrique II, véase la Puerta del Perdón de la Mezquita-Catedral de Córdoba, el palacio de León, o las reformas del Alcázar de Ciudad Rodrigo, son proyectos arquitectónicos completamente independientes, ideados probablemente por arquitectos locales. Podríamos considerar que el rey Enrique II, concedía los permisos de construcción desentendiéndose del desarrollo de los proyectos, mientras que Pedro I, debía de ejercer una gran influencia en todas las decisiones constructivas, disponiendo su criterio en función de sus gustos y necesidades.

Ahora bien, aunque los edificios de Pedro I estuvieran ideados en el seno de la corte bajo una visión proyectual unitaria, se materializaron a través de manos de obra diferentes. Prueba de ello es que no es comparable el acabado del palacio de Astudillo con el del Alcázar de Sevilla, no por el concepto palatino en sí, sino por su terminación. Se trata de un mismo concepto de arquitectura basada en unos ideales comunes por parte del promotor y el arquitecto pero con un acabado muy diferente.

Podríamos considerar por tanto que existían varios talleres a nivel regional en Castilla que varían en función de la mano de obra que materializó las construcciones. Sin duda, en primer lugar, un taller sevillano de clara influencia nazarí, e incluso con obremos nazaríes. Este taller se va a desarrollar especialmente durante los años centrales y finales del reinado de Pedro I. Como producto de esta mano de obra podríamos incluir obras como el Alcázar de Sevilla, la Capilla Real de Córdoba, y también el palacio de Carmona. Como veremos, la aparición de bandas y letreros con epigrafía islámica, la inclusión de motivos decorativos como la mano de la abundancia (Campón Pichardo, en prensa) o las hojas de palma y los alicatados son prueba de ello.

En segundo lugar, podríamos hablar de un taller artístico central o Toledano. Se desarrolla especialmente durante los primeros años del reinado de Pedro I, pero será apreciado sobre todo por Enrique II. Se ve materializado en las obras del palacio de Tordesillas, también intervendrá en parte de la obra del Alcázar de Sevilla, como ha quedado constatado en la epigrafía de las puertas del Patio de Doncellas. Durante el reinado de Enrique II se podría asociar con la puerta del Perdón de la Mezquita-Catedral de Córdoba o el palacio de León. Probablemente la mano de obra procedía del centro de la meseta y nos podríamos aventurar a que era producto de maestros mudéjares toledanos. En estos edificios se repiten algunos motivos decorativos de carácter naturalista como los roleos, las hojas de vid, etc. (Fig. 6). Por último, estaríamos ante varios focos de carácter mucho más local y menor calidad artística y que van a recurrir a materiales más pobres como el ladrillo, es el caso de los talleres que llevarán a cabo la materialización del palacio de Astudillo, las reformas del Alcázar de Ciudad Rodrigo, etc.



Figura 6. Yaserías del Patio Árabe del Convento de Santa Clara de Tordesillas. Fotografía del autor.

## Diferencias ideológicas entre la arquitectura de Pedro I y Enrique II

La última gran diferencia entre la arquitectura de Pedro I y la de Enrique II se encuentra en la ideología oculta tras esta arquitectura. Es decir, la intencionalidad de ambos monarcas como promotores de las obras. Dejando al margen el edificio como concepto material, debemos comprenderlos como herramientas al servicio de la política y como los resultados de proyectos ideológicos muy concretos. Proyectos, que son el producto de las necesidades y las ambiciones políticas de ambos soberanos.

Como ya hemos mencionado, en líneas generales durante toda la Baja Edad Media, la elección de una arquitectura “mudéjar cortesana” por parte de la realeza, responde a una serie de necesidades políticas y representativas de la corona en su camino hacia la consolidación del Estado Moderno (Ladero Quesada, 1991: 484). Esto es extrapolable a los dos monarcas que estamos tratando. Tanto Pedro I como Enrique II fueron dos gobernantes que buscaron consolidar la monarquía por encima de los estamentos nobiliarios creando un nuevo modelo de estado. Sin embargo, esta búsqueda de la consolidación monárquica fue perseguida a través de dos vías diferentes: Pedro I, buscó que el gobierno de Castilla se sostuviera de modo unipersonal en la figura del monarca absoluto (Valdeón Barúque, 1966: 71). Enrique II, por el contrario, fomentó las instituciones

gubernamentales en torno a un poder central desarrollando lo que se puede considerar como la primera monarquía institucional de Castilla (Pascual Martínez, 1978: 199).

Para establecer una monarquía fuerte y consolidada se llevaron a cabo una serie de medidas políticas y sociales, pero también otras artísticas y arquitectónicas. La arquitectura se convirtió en un arma fundamental para respaldar los intereses de los reyes Pedro I y Enrique II, con especial énfasis en el primero. La arquitectura se convirtió en el escaparate en el cual la monarquía aparecía ante sus súbditos cargada de poder y grandilocuencia. Un escaparate desde el cual cada monarca lanzaba los mensajes que reafirmaban su autoridad, e incluso, en el caso de Enrique II, su legitimación.

Este concepto de arquitectura como escaparate del poder de la monarquía se había filtrado en Castilla a través del mundo árabe. Tanto el imperio bizantino como el Califato de Córdoba fueron los introductores en Europa del modelo oriental de realeza, en la cual el monarca debía exhibirse mediante un gran aparato ceremonial, incluyendo en consecuencia una arquitectura perfectamente definida (Ruiz Souza, 2013: 309). En este modelo político se contemplaba la realización de ambiciosos programas arquitectónicos que incrementaran el número de construcciones reales intentando que cada nuevo edificio superara a los anteriores (Valdés Fernández, et.al., 1996: 144). Ibn Jaldūn en su *Muqaddimah* afirmaba: “El tamaño de los monumentos es proporcional a la importancia de sus dinastías. La construcción de ciudades puede ser lograda solo a través del esfuerzo unitario, un gran número de trabajadores y su cooperación. Cuando una dinastía es grande y longeva los trabajadores vienen de todas las regiones y sus labores son empleadas para el esfuerzo común”<sup>8</sup>. La mentalidad de monarcas como Enrique II y sobre todo Pedro I de Castilla debió verse notablemente influida por estas doctrinas.

En el mundo árabe los soberanos musulmanes de la antigua al-Ándalus y contemporáneamente en el siglo XIV los sultanes nazaríes Yusuf I y Muḥammad V, desarrollaron palacios con estancias especializadas en el ejercicio del poder y de la auto-propaganda, donde el monarca se consideraba fuente de justicia y promotor del conocimiento (Ruiz Souza, 2004: 27). En Castilla este tipo de arquitectura, como hemos dicho, comenzó a introducirse ya en el siglo XIII. Como afirma Ladero Quesada, desde el reinado de Alfonso X el *palatium* entendido como la corte no se sedentarizó por completo, pero sí que comenzó a utilizar determinados enclaves frecuentes. Los periodos de tiempo en los que el rey pasaba temporadas comienzan a hacerse más amplios y consecuentemente los alcázares se comienzan a convertir junto a las catedrales en los dos edificios más importantes de la ciudad y a destacar entre el resto de las propiedades (Ladero Quesada, 2001: 17).

Ahora bien, aun aceptando que ambos monarcas recurrieron a la arquitectura para consolidar de un modo visual la imagen de la monarquía y sus ideales políticos, cada

8 “The size of monuments is proportionate to the importance of the various dynasties. The construction of cities can be achieved only by united effort, great numbers, and the co-operation of workers. When the dynasty is large and far-flung, workers are brought together from all regions, and their labor is employed in a common effort”. (Ibn Khaldun, 1377).

uno de ellos lo hizo mediante vías muy diferentes. Mientras que Pedro I se basaba en los modelos plenamente islámicos, Enrique II recurría al gótico “mudéjar” de tradición castellana. Pedro I buscaba ensalzar su poder unipersonal mediante la simbología de la epigrafía árabe<sup>9</sup>, la introducción de *qubbas* en los salones del trono y en las capillas funerarias, la creación de fachadas monumentales y balcones de exhibición, o los rituales de ocultación dentro de sus palacios. Enrique II por el contrario anhelaba la instauración de la monarquía institucional a través de la legitimación de la nueva dinastía Trastámara. Por ello no es extraño, que sus dos proyectos arquitectónicos más distinguidos, es decir su principal palacio leonés y su capilla real toledana, se materializaran en las ciudades de León y Toledo, ambas urbes símbolos de la tradición castellana frente a las recién conquistadas ciudades de Córdoba o Sevilla.

## Conclusiones

Una vez analizadas las principales diferencias estilísticas, proyectuales e ideológicas de ambas arquitecturas, podemos extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, podemos afirmar que la actividad de promoción arquitectónica del rey Pedro I de Castilla eclipsa a la de su hermanastro Enrique II. Se podría decir que el periodo constructivo de Enrique II se restringe exclusivamente a los años 1375 y 1377, momento en el que se levantaría el palacio en León, y la Puerta del Perdón de la mezquita de Córdoba. Por el contrario, la actividad constructiva de Pedro I es una constante durante todo su reinado. Hemos planteado incluso la existencia de un único arquitecto en la corte del rey don Pedro, actuando posiblemente como funcionario real. Es evidente que el último de Borgoña muestra una clarísima inquietud por la arquitectura y su promoción, participando en ella de manera activa, condicionando los proyectos y adecuándolos a sus prioridades. Por el contrario, su hermanastro se limita a las mínimas actividades constructivas que caben esperar de un monarca de la época, dejando recaer la responsabilidad de ejecución en los equipos de trabajo.

En segundo lugar, podemos afirmar sin recelo que a pesar de haberse clasificado ambas arquitecturas dentro del mismo marco estilístico “mudéjar”, existen dos lenguajes claramente diferenciados entre la arquitectura petrista y la enriquesta. Mientras que las obras de Pedro I son de notable raigambre nazarí, las de Enrique II se enfocan en las formas naturalistas toledanas. En la arquitectura petrista vamos a observar paños de *sebka* con entramados romboidales poblados de hojas de palmas; alicatados de formas estrelladas con cenefas de epigrafía árabe; además de superficies cubiertas por mocárabes de influencia granadina. Por el contrario, en las obras de Enrique II encontramos roleos vegetales entrelazados, epigrafía castellana, y demás motivos propios del gótico naturalista toledano.

9 Como afirma Julie Marquer la inscripción cúfica por lo general no era entendida ni por el grueso de la población árabe, por tanto, actuaba más como un símbolo que como un mensaje explícito. (Marquer, 2012: 6.)

Por último, podemos decir que ambos monarcas utilizaron la arquitectura como un arma fundamental para respaldar sus intereses políticos. Ambos reyes abogaban por una arquitectura que reafirmara la autoridad de la monarquía frente a los demás estamentos. Sin embargo, mientras que Pedro I se basaba en los modelos autócratas plenamente islámicos, Enrique II recurría al gótico “mudéjar” de tradición castellana. Además, el objetivo último del rey Pedro I era ensalzar su poder unipersonal mediante la simbología de la arquitectura árabe, mientras que Enrique II, optando por los modelos tradicionales castellanos, anhelaba el refuerzo de la monarquía institucional a través de la legitimación de la nueva dinastía Trastámara.

## Bibliografía

- Abad Castro, C. y González Cavero, I. (2019). La Capilla Real de la Catedral de Córdoba. Algunas hipótesis sobre el mecenazgo real de la misma y su proceso de construcción. *Anuario de Estudios Medievales*, 49 (2), 393-426.
- Almagro Gorbea, A. (2005). El Palacio de Pedro I en Tordesillas: realidad e hipótesis. *Reales Sitios* (163), 2-13.
- Almagro Gorbea, A. (2008). *Palacios medievales hispanos: discurso del Académico Electo Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea leído en el acto de su recepción pública el día 27 de enero de 2008, y contestación del Excmo. Sr. D. Rafael Manzano Martos*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Almagro Gorbea, A. (2013). Los palacios de Pedro I. La arquitectura al servicio del poder. *Anales de Historia del Arte* (23), Especial II, 25-49.
- Almagro Gorbea, A. y Maier Allende, J. (2014). El Alcázar de Carmona y su Sala de los Reyes. En Manuel González Jiménez (ed.): *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona, Actas del IX congreso de Historia de Carmona* (pp. 279-327). Sevilla.
- Amador de los Ríos, J. (1844). *Sevilla pintoresca o descripción de sus más celebres monumentos artísticos*. Sevilla: Francisco Álvarez y C<sup>a</sup>, Impresores y Editores.
- Amador de los Ríos, J. (1845). *Toledo Pintoresca o descripción de sus más celebres monumentos*. Madrid: Imprentas y librerías de D. Ignacio Boix.
- Amador de los Ríos, J. (1859). *El estilo mudéjar en la arquitectura*. Discurso del Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos: leído en junta pública de 19 de junio de 1859. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Bujarrabal, M.<sup>a</sup> L. y Sancho, J. L. (1990). El palacio mudéjar de Tordesillas. *Reales Sitios* (106), 29-36.
- Campón Pichardo, Ó. [en prensa]. La “Mano de la Abundancia” como tema iconográfico compartido entre al-Ándalus y los Reinos cristianos. En *II Jornadas de Jóvenes Investigadores sobre Temas Andaluces*. Granada: Universidad de Granada.

- Campos Sánchez-Bordona, M.<sup>a</sup> D. y Pérez Gil, J. (2006). *El Palacio Real de León*. (Edilesa). León: Edilesa.
- Cantera Burgos, F. (1955). *Sinagogas Españolas, con especial estudio de la de Córdoba y la Toledana de El Tránsito*. Madrid: Instituto "Arias Montano".
- Carrillo Calderero, A. (2009). La Capilla Real de la catedral de Córdoba: ¿un origen califal?, reflexiones y defensa de su origen cristiano. En *XI Simposio Internacional de Mudéjarismo* (pp. 451-464). Teruel.
- Cómez Ramos, R. (2006). El Alcázar de Carmona "versus" Alcázar de Sevilla. En *Laboratorio de Arte* (8), 9-30.
- Díaz Martín, L. V. (1997). *Colección documental de Pedro I de Castilla 1350-1369*. Salamanca: Junta de Castilla y León, consejería de Educación y Cultura.
- Fernández López, M. (1886). *Historia de la Ciudad de Carmona, desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I*, Sevilla: Imprenta y Litografía de Gironés y Orduña.
- Gómez Galán, J. (2017). El mudéjar como estilo artístico: una valoración historiográfica. En Antonio Cortijo Ocaña y Vicents Martines (eds.). *New Approaches in the Research on the Crown of Aragon*. *Mirabilia*, 2017.
- Gómez Moreno, M. (1916). *Arte Mudéjar Toledano*. Madrid: Imprenta de Leoncio de Miguel.
- González Hernández, Á. (2005). El baño del Palacio Real de Tordesillas (Valladolid) y su relación con otros baños de origen islámico en al-Ándalus y en el Magreb. *Cuadernos de La Alhambra* (41), 119-131.
- González Hernández, Á. (2007). De nuevo sobre el palacio del rey don Pedro I en Tordesillas. *Reales Sitios* (171), 4-21.
- Gumiel Campos, P. (en prensa). Las relaciones políticas entre Muḥammad V y Pedro I de Castilla y su repercusión en la arquitectura. En *Actas II Jornadas de Jóvenes Investigadores sobre temas andaluces*. 25-27 abril 2019.
- Gumiel Campos, P. (2016). Causas y consecuencias de la maurofilia de Pedro I de Castilla en la arquitectura de los siglos XIV y XV. *Anales de Historia del Arte* (26), 17-44.
- Gutiérrez Baños, F. (2004). Doña Leonor de Guzmán y los Palacios de Tordesillas: propuestas para una revisión. *Reales Sitios* (162), 2-19.
- Ibn Khaldun, Abd Ar Rahman bin Muhammed (1377). *The Muqaddimah*, Translated by Franz Rosenthal. En [https://asadullahali.files.wordpress.com/2012/10/ibn\\_khaldun-al\\_muqaddimah.pdf](https://asadullahali.files.wordpress.com/2012/10/ibn_khaldun-al_muqaddimah.pdf) [23.4.2018].
- Jordano Barbudo, M.<sup>a</sup> A. (2002). *El Mudéjar en Córdoba*. Córdoba: Colección de Estudios Cordobeses, Diputación de Córdoba.
- Jordano Barbudo, M.<sup>a</sup> A. (2016): La puerta del perdón de la Mezquita-Catedral de Córdoba. *Laboratorio de Arte* (28), 15-40.

- Ladero Quesada, M. A. (1991). Algunas reflexiones sobre los orígenes del “Estado Moderno” en Europa, (siglos XIII – XVIII). En González Jiménez, Manuel (ed.): *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, La península Ibérica en la Era de los Descubrimientos, (1391-1492)*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Ladero Quesada, M. A. (2001). Los Alcázares Reales en la Baja Edad Media Castellana: Política y Sociedad. En M. Á., Castillo Oreja (coord.): *Los alcázares reales: vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura áulica cristiana* (pp. 11-35). Sevilla: Encuentros sobre Patrimonio.
- Lampérez y Romea, V. (1905). *Las Iglesias Españolas de Ladrillo*. Barcelona: Forma.
- Lampérez y Romea, V. (1912): El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 1 (119), 563-572.
- Lavado Paradinas, P. J. (1990). El palacio mudéjar de Astudillo. En María Valentina Calleja González (ed.). *Actas del II Congreso de Historia de Palencia* (pp. 579-599). Palencia: Excelentísima Diputación Provincial.
- López de Ayala, P. (1877). Crónica del Rey don Enrique II de Castilla. En Cayetano Rosell (ed.). *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel. Tomo. II*. Madrid: M. Rivadeneyra editor.
- Marquer, J. (2012). Epigrafía y poder: El uso de las inscripciones árabes en el proyecto propagandístico de Pedro I de Castilla (1350-1369). *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales* (13).
- Molina Molina, A.-L. (1978): *Documentos de Pedro I, Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia VII*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, CSIC.
- Ortiz Juárez, D. (1982): La cúpula de la Capilla Real de la catedral de Córdoba. Posible obra almohade. *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* (18), 197-215.
- Pascual Martínez, L. (1978). Itinerario andaluz de Enrique II de Castilla. En *I Congreso Historia de Andalucía*, (Córdoba, diciembre 1976) (pp. 197-214). Córdoba: Publicaciones del Monte Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Pérez Higuera, M<sup>a</sup>. T. (1993). *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Pérez Higuera, M<sup>a</sup>. T. (2001): Los Alcázares y Palacios Hispano-musulmanes: paradigmas constructivos de la arquitectura mudéjar castellana. En M. A. Castillo Oreja (coord.). *Los alcázares reales: vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura áulica cristiana* (pp. 37-59). Sevilla: Encuentros sobre Patrimonio.
- Ramírez de Arellano, R. (1983). *Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba por Rafael Ramírez de Arellano, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando Mandado formar por Real Orden de 20 de marzo de 1902, (manuscrito 1904)*, Córdoba: Colección de textos para la historia de Córdoba, Excelentísima Diputación de Córdoba, Servicio de Publicaciones.

- Ruiz Souza, J. C. (1996). Santa Clara de Tordesillas. Nuevos datos para su cronología y estudio. La relación entre Pedro I y Muhammad V. *Reales Sitios* (130), 32-40.
- Ruiz Souza, J. C. (1999). Santa Clara de Tordesillas. Restos de dos palacios medievales contrapuestos (siglos XIII-XIV). En *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol.2. (pp. 851-860). Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Asociación Española de Arqueología Medieval.
- Ruiz Souza, J. C. (2004). Castilla y Al-Andalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación. En *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)* (16), 17-43.
- Ruiz Souza, J. C. (2006). Capillas Reales funerarias catedralicias de Castilla y León: Nuevas hipótesis interpretativas de las catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)* (18), 9-29.
- Ruiz Souza, J. C. (2013). Los espacios palatinos del rey en las cortes de Castilla y Granada. Los mensajes más allá de las formas. *Anales de Historia del Arte* (23), Núm. Especial (II), 305-331.
- Torres Balbás, L. (1920). Por tierras castellanas. El palacio de doña María de Padilla en Astudillo. *La Esfera* (7).
- Torres Balbás, L. (1949). *Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar*. En *Ars Hispaniae, Historia Universal del Arte Hispánico* (4). Madrid: Editorial Plus Ultra.
- Valdeón Baruque, J. (1966). *Enrique II de Castilla: La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Valladolid: Universidad.
- Valdés Fernández, M. (1984). *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*. León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.
- Valdés Fernández, M.; Pérez Higuera, M<sup>a</sup>. T. y Lavado Paradinas, P. J. (1996). *Historia del Arte de Castilla y León. Tomo IV Arte mudéjar*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Ámbito Ediciones.